

DILIGENCIA para hacer constar que, una vez finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido reclamación alguna contra la adjudicación provisional, en la convocatoria de concurso general a Resultas, publicada en el Tablón Electrónico Oficial, con fecha 15 de abril de 2025, dicha adjudicación provisional queda elevada a definitiva en virtud de lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario técnico, de gestión y administración y servicios.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia en Sevilla, a 25 de abril de 2025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	iAstvLFLVpGLj126J1MohA==	Fecha	25/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/iAstvLFLVpGLj126J1MohA%3D%3D	Página	1/1

